

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.033.

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.  
  } Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "  
  } Por trimestre.. 7 "

DOMINGO 18 DE JULIO DE 1886.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 15 se abrió á las dos y cuarto.

El señor marqués de Miravalles explicó su interpelación al ministro de la Guerra sobre cumplimiento de la ley que concedió destinos civiles á los sargentos.

Manifestó que acometió el problema de esta clase militar con el mejor deseo, con el apoyo del señor Cánovas del Castillo y alentado por S. M. el rey, que tanta predilección tenía por los asuntos de la milicia.

La ley se votó, dijo; y es tan importante si se cumple, como funesta si se falsea.

La falta de cumplimiento coloca á los sargentos en una situación insostenible, pues con el actual movimiento de su escala necesitan 22 años para ascender.

Si el señor ministro de la Guerra cree, dijo, que la ley es irrealizable, yo le ruego que la modifique, y para ello puede contar S. S. con mi apoyo.

Rogó al gobierno y á la mayoría que procuren que para el próximo ejercicio cese el descuento en el ejército, ya que otras muchas clases civiles han mejorado de condiciones.

El señor ministro de la Guerra dijo que se felicitaría de que los ascensos, así en la clase benemérita de sargentos, como en las demás del ejército, fueran más rápidos, y á este efecto había presentado en esta legislatura un proyecto de ley.

Afirmó que el partido conservador, de aplicar la ley citada, hubiera encontrado las mismas dificultades, y que mientras no haya otra, debe cumplirse; que los casos denunciados por el señor marqués de Miravalles como infracciones legales, no están resueltos todavía; que el decreto de 28 de enero último tendía á facilitar su cumplimiento; que así como su antecesor aceptó modificaciones esenciales en el primitivo proyecto, él aceptará toda modificación que, según sus miras, mejore la ley.

Dijo que, siguiendo el camino emprendido de prudentes reformas, presentará dentro de dos ó tres días varios proyectos de ley á la deliberación de las Cortes.

Orden del día.

Discusión del proyecto fijando la dotación del rey y de la real familia.

El señor Bosch y Fustegueras pidió á la comisión que retirase el preámbulo, porque en él se dice que es preciso *moderar el respeto que el pueblo siente hacia la monarquía*.

Impugnó el art. 1.º porque concede á S. M. la reina el usufructo de la dotación durante la menor edad del rey, confundiendo la patria potestad con la tutela, que corresponde á la reina regente, y terminó declarando que no debe admitirse á dicha

augusta señora la anunciada renuncia de su dotación.

El señor Colmeiro defendió el dictámen en nombre de la comisión.

El señor Romero Girón recordó, aludido por el señor Bosch, las observaciones que hizo en su sección al elegirse la comisión correspondiente á este proyecto de ley.

Yo entiendo, dijo, que el proyecto de ley tiene un sabor civil excesivo y quizá abusivamente pronunciado, cuando, á mi juicio, la cuestión es de alto derecho público, y se resuelve por las reglas del mismo derecho público, y en este sentido he encontrado yo en la redacción del proyecto, que las frases eran completamente impropias para el concepto que realmente el gobierno de S. M. tiene del mismo.

Sin más debate se aprobó por unanimidad el proyecto y se votó definitivamente.

Continuación del debate sobre la autorización para que contrate un empréstito la diputación provincial de Madrid.

El señor Polo de Bernabé hizo observaciones á la totalidad del dictámen, abogando porque la operación de crédito se haga en determinadas y conocidas condiciones.

El señor Angoloti contestó que la operación de crédito se hará bajo la inspección y vigilancia de la diputación provincial y del gobierno, que ha de aprobar todos los actos del empréstito.

El señor Polo de Bernabé rectificó y retiró las enmiendas que había presentado al dictámen.

El señor Hernandez Iglesias hizo observaciones al artículo 1.º, en el sentido de no determinar los edificios que han de construirse con destino á establecimientos benéficos.

El señor marqués de Sardoal le contestó, modificando la redacción del citado artículo, que fué aprobado.

Sin debate se aprobaron los cinco restantes del proyecto.

Orden del día para mañana.

Discusión de los dictámenes declarando de segundo orden los puertos de Marin, Motrico y Deva; á las tres sesión secreta para tratar de suplicatorios, y votación definitiva del proyecto relativo al empréstito de la diputación provincial de Madrid.

Se levantó la sesión á las seis.

### CONGRESO.

La sesión del 15 comenzó á las tres y diez.

El señor Jimeno presenta exposiciones de los propietarios de Alcira solicitando limpiado transitorio sobre los arrozales extranjeros.

Después apoya las dos proposiciones sobre compensación de los perjuicios que el *modus vivendi* puede causar á la región que produce el arroz en la provincia de Valencia, y solicitando la rebaja del 50 por 100 de la contribución, la condonación

total para los propietarios que cambien el cultivo de las tierras, y la libertad de introducir los arrozales en las colonias, y pide que cuanto antes se designe la comisión que ha de informar la crisis actual porque pasa la agricultura en la provincia de Valencia.

El señor ministro de Hacienda, después de breves palabras, declara que no tiene inconveniente en que las proposiciones del señor Jimeno se tomen en consideración.

El señor ministro de Ultramar declara también por lo que se refiere á la introducción del arroz valenciano en las colonias, que también recibe la proposición con simpatías.

Se toman en consideración las dos proposiciones.

Se lee la proposición de los diputados castellanos, pidiendo nuevo plazo de cuatro meses á los pueblos para justificar ó incoar expedientes de exención de terrenos de aprovechamiento común y dehesas boyales.

El señor Nuñez de Velasco apoya esta proposición, diciendo no guía á sus firmantes ningún móvil político, sino que están impulsados exclusivamente por conveniencias de las provincias que representan.

El señor ministro de Hacienda rechaza esta proposición, porque cree que falsea todos los buenos principios de gobierno.

Insiste en que no puede aceptar que se tome en consideración, y que parece mentira que la hayan firmado algunos juriconsultos, rogando al Congreso que no tome en consideración la proposición referida.

El señor Nuñez de Velasco rectifica.

El señor Muro hace constar que han presentado esa proposición, no para invadir la esfera del poder administrativo, sino atendiendo á las indicaciones del señor ministro de Hacienda, que les dijo que podían acudir al Parlamento con una proposición de ley.

El señor Azcárate censura lo que considera amor propio del señor Camacho, colocado frente á una cuestión importantísima que afecta á las provincias del Norte, y se lamenta de que los ministros acudan á hacer cuestiones de gabinete.

El señor Presidente del Consejo dice que los pueblos que tengan derecho á esas dehesas seguirán proseyéndolas: de lo que se trata es de revisar la ley de desamortización.

Por lo demás, con ese decreto no se infiere ningún agravio á los intereses de nadie, ni siquiera á los de los mismos pueblos, porque la administración no dejará de atender aquellas reclamaciones justísimas que se presenten.

Termina declarando que la proposición es inadmisibile, y que por tanto, no puede tomarse en consideración, toda vez que en ella va envuelto un voto de censura.

El señor Nuñez de Velasco dice que si

lo que decía el señor Sagasta era que podrían admitirse documentos para probar las excepciones después del plazo fijado, la proposición no tenía razón de ser y la retiraban.

El señor conde de Toreno, en nombre de la minoría conservadora, declara que si la proposición se vota, ellos votarán en favor de la toma en consideración, toda vez que envuelve una cuestión muy compleja y se trata de un asunto que afecta á infinidad de pueblos. Hace también constar que no es cierto que el partido conservador sea enemigo de la desamortización.

El señor Alba (D. César), como abogado firmante de la proposición, hace constar que esta no envuelve ningún voto de censura, y que lo que en ella se pide no es otra cosa que un indulto. Dice que es y seguirá siendo muy ministerial, pero que vota en favor de la admisión.

El señor ministro de Hacienda insiste en cuanto ha dicho, sin retirar una sola palabra. Esto es, que si las Cortes derogan ese decreto suyo, se le derrota.

Se procede á votación nominal. No se toma en consideración por 145 contra 52.

El señor Garrido Estrada suplica al señor ministro de la Gobernación que mande retirar del Congreso el expediente sobre la cuestión del gas de Cádiz.

El señor ministro de la Gobernación dice que mandará llevar al ministerio el expediente y lo resolverá á la brevedad posible.

El señor Rodriguez Batista, como iniciador de la interpelación, se levanta para declarar que no tiene inconveniente en que se suspenda la interpelación, si bien mantiene todas y cada una de las apreciaciones de orden administrativo que expuso en su discurso.

El señor Rodriguez declara también de una manera espontánea que terminado por ahora este debate desea que cualquier palabra que haya podido molestar al ministro, á quien, por otra parte, estima mucho, se considere como no dicha.

El señor ministro de la Gobernación, con frases muy corteses, dice que no le ha molestado ninguna frase del orador.

Orden del día. Continuación de la discusión sobre las cajas especiales.

El señor ministro de Hacienda resume el debate, y se hace cargo de las razones espuestas por el general Dabán, manifestándole que si hubiese examinado el presupuesto de gastos, habria encontrado en él una partida de más de 10 millones de pesetas, destinada á las atenciones del Consejo de Redenciones y Enganches.

Declara que no ha pensado en suprimir las cajas de los cuerpos ni en la incautación de fondos que en ellas se custodian.

Consigna que está muy lejos de su ánimo matar al consejo de Redenciones, pues él no mata á nadie.

Consigna la actitud resuelta con que el general Jovellar combatió el proyecto,

manifestando que solo desistió de su empeño ante la actitud no ménos resuelta con que S. S. lo defendía haciéndose cuestión de gabinete.

Rebate victoriosamente el cargo que se le ha hecho de que el déficit se debe á la conversión por el aumento que en 1882 tuvieron los intereses de la Deuda.

Cuanto al desarrollo de la renta de aduanas, que se ha atribuido á la mayor importación, por causa de calamidades y malas cosechas, cuyo desarrollo se ha detenido, así cesaron esas, dice, que está equilibrado con las moratorias que hubo que conceder á los contribuyentes, los cuales, á su vez, mermaron los rendimientos de las mismas.

Lee datos estadísticos encaminados á demostrar que están perfectamente calculados los ingresos, los cuales se realizarán.

Rectifican los señores Dabán y Cos-Gayón.

Se prorroga la sesión á las siete.

También rectifica el general Lopez Dominguez, insistiendo en lo que dijo respecto á su actitud en la cuestión de cajas cuando fué ministro de la Guerra.

El señor ministro de Estado pronuncia breves palabras como ministro que fué de aquel gabinete, y espone las razones á que obedecía el proyecto del Sr. Gallostra.

Rectifican el Sr. Cos-Gayón y el señor ministro de Hacienda.

En votación ordinaria se aprueba la totalidad del proyecto.

Se leen tres enmiendas al artículo primero.

El Sr. Alcocer comienza á apoyar la primera en términos poco lisonjeros para el señor Camacho.

Se suspende la discusión á las nueve y media.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD.

Don Antonio Martinez Aranda, Juez de primera instancia del distrito de la Derecha de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que en este Juzgado y por la Escribanía del infrascrito se siguen á solicitud del Procurador de este Colegio Don Antonio Gonzalez Aguilar, en nombre y con poder bastante de la señora doña Agustina de Mendieta y Jáuregui, viuda del señor don Antonio Fernandez Valdés y Arango y del señor don Vicente de Hombre y Sauguet, como marido de la señora doña Josefa Fernandez Valdés y Mendieta, hija única y heredera del expresado señor Valdés, contra la testamentaria y herederos del difunto señor don Rafael Diaz de Morales y Bernuy, representada por su administrador judicial don Juan Antonino He-

guerra. ¡Ah! conservad en su primitiva pureza vuestras instituciones sencillas pero fuertes. Todas las ciudades de Italia, sobre las que la providencia habia arrojado una chispa del fuego sagrado, que arde aquí como un estupor de la esclavitud, han vuelto á recaer en ella gastadas con sus agitaciones.

Estas palabras pronunciadas con noble franqueza circularon de boca en boca. Los viejos partidarios de lo pasado se aproximaron entonces con respeto al que las habia proferido, y en lugar de desconfianza le mostraron la más risueña acogida.

Guardaba silencio el huésped de Marina. Había brillado en sus ojos una singular alegría, al oír hablar de querellas intestinas; demasiado prudente para contradecir una opinión que parecia dominar en aquel sitio, limitábase á examinar con calma todo lo que chocaba á sus sentidos. Preguntaba algunas veces á Agosto sobre cosas indiferentes, pero su aire, el acento de su voz, su continente, todo revelaba en él algu-

—No hay vida más pura que la del verdadero ciudadano de San Marino.

—No, replicó el extranjero: sonriése de este tono decidido, y el anciano confió al joven el cuidado de guiar sus huéspedes al monte de la *Guaita*.

La *Guaita* significa Atalaya ó garita. Es el punto más elevado de esta altísima montaña, que rodeado de nubes casi constantemente oculta á los ojos los precipicios formados por inmensos trozos de roca desprendidos de la roca principal. Por este lado presenta á lo lejos la imagen de una torre gigantesca construida perpendicularmente por la mano de los hombres: pero al lado opuesto una bajada suave y cubierta de verde, festoneada de viñas, hace prolongar la vista hasta aquella célebre calzada bañada por el mar Adriático y llamada en la antigüedad *via Flaminia*. Los modernos la llaman la *Marca de Ancona*. Desde allí y no lejos de la ciudad de Rimini comienza el único camino que conduce á la república de San Marino.

Encaminándose hácia la cresta del monte, Agosto iba enseñando á los extranjeros los sitios mas notables, explicándoles la piadosa tradición de cada uno de ellos. Antes de llegar á la cumbre detúvose Agosto en el sitio donde se reunia la juventud. La concurrencia era allí más numerosa que en la gran plaza, y cesó el tumulto cuando vieron á los extranjeros. Agosto continuó hablándolos.

—Aquí, dijo mostrándoles dos sombríos postes, Jacobo Pelizzaro que vendió la patria, expió en otro tiempo su crimen, y nuestros padres han visto morir aquí á Ripa Transone, falsario y ciudadano desleal.

Apresurando después el paso, iba á continuar su camino; pero los huéspedes detuvieron sus miradas sobre aquel sitio, lúgubre página de la historia del país, y mientras Maquiavelo trataba de explicarse por qué habian escogido los jóvenes con preferencia á cualquier otro aquel sitio por punto de reunión, des- embozándose el desconocido, se dejó

cuando por satisfacer una impia vanidad, vais á buscar el yugo que los poderosos no tardarán en imponer á este monte libre, y libre siempre, cuando el resto del mundo gemía esclavo? ¡Jóvenes ciudadanos! no teneis derecho de comprometer la herencia de tantos siglos, y estoy seguro que legareis sin mancha á vuestros sucesores, la independencia que sin mancha habeis recibido. Marchad á reuniros con vuestros ancianos, postraos delante de ellos en este sitio donde la ley castigó al culpable. Abandonad este lugar donde se expían los crímenes como os lo recuerdan aquellas calaveras. La muerte está aquí pendiente sobre vuestras cabezas; no la muerte que dá la gloria, brillante velo con que se cubre la tiranía, sino la muerte infame que castiga para la execración de la posteridad.

Signióse un murmullo imponente á esta atrevida alocución, agitóse la multitud cual las olas del mar levantadas por la tempestad, y en la duda en que se encontraron los extranjeros sobre la

rrera y Baena, sobre cobranza de cierta cantidad de pesetas, intereses y costas, he mandado sacar por tercera vez á pública subasta para su venta la finca embargada en expresados autos, como de la propiedad de dicha testamentaria, que á continuación se describe.

Una casa situada en la calle de Abejar de esta población, marcada con el número diez y ocho, que linda por su derecha saliendo con la número veinte en la misma calle, de don Antonio Santiago, por la izquierda con la número diez y seis en dicha calle, de don Francisco Martínez, y por la espalda con las casas números diez y siete y diez y nueve, en la calle de Múñices, de los herederos de don Rafael Díaz de Morales, la cual se halla formada sobre trescientas cuarenta y dos varas superficiales, equivalentes á doscientos treinta y ocho metros noventa y ocho decímetros cuadrados, y consta solo de planta caja que contiene un cobertizo y un cuarto en la línea de fachada, pátio de luces, galerías á Poniente y Sur, cocina con fogón y chimenea, un tramo de galería que dá paso á la cocina, pozo, pila para lavar y un pequeño desván, tres habitaciones en situación paralela á la galería del mismo lado, un cuarto y una sala paralelas á la galería Sur y un pequeño corral á Levante con dos cobertizos que cubren el escusado y gallinero. Esta casa fué apreciada en diez y seis de Febrero del corriente año por el señor don Juan Rodríguez Sanchez, Maestro mayor de obras por la Academia de Nobles Artes de San Fernando, en la cantidad de cuatro mil cuatrocientas doce pesetas.

Para el remate he señalado la hora de ocho á nueve de la mañana del miércoles once de Agosto próximo venidero, en la sala Audiencia de este juzgado, sito en la calle de las Cabezas número quince, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Serán admisibles todas las proposiciones sin sujeción á tipo, y los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor dado á la finca que se enagena.

Y 2.ª Los títulos de propiedad de ella estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta; advirtiéndose que los postores deberán conformarse con ellos sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á quince de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—Antonio Martínez.—El Escribano, Licdo. Rafael Pellitero.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Cánovas del Castillo saldrá de Madrid despues que se discuta el *modus-vivendi*.

—En los días 21 y 24 del actual, que son el cumpleaños y santo de la reina regente, no habrá en la Granja recepción oficial, ni irán los ministros al real sitio de San Ildefonso.

—El señor Salmerón se encontraba ayer tarde más aliviado de la indisposición que ha venido sufriendo en los últimos días.

—Mañana saldrá el señor León y Castillo para Bayona, y despues para Vichy, acompañando á su distinguida esposa.

También el Sr. Castelar saldrá el lunes para San Sebastian, y el lunes 6 el mártir el Sr. Romero Robledo para el mismo punto.

—El lunes por la noche fué mortalmente herido en Calatayud el jefe de vigilancia nocturna señor Melero, atribuyéndose el delito, según voz pública, á una persona de su familia, que no ha sido habida hasta ahora.

—Hasta el lunes próximo no explanará el señor Ruiz Gomez su anunciada interpelación sobre el empréstito de Cuba. Así se acordó por el presidente de la alta cámara, despues de conferenciar con los Sres. Gamazo y Ruiz Gomez.

—A pesar de lo que se creía no pudo leerse ayer el dictámen al *modus-vivendi*, por haberse tenido que introducir unalgebra modificación á última hora.

—Anoche con motivo de haber dispuesto el gobernador civil que en algunos edificios oficiales prestasen servicio parejas de la guardia civil en lugar de las de orden público que ántes hacían este servicio, circuló el rumor de que se habían tomado precauciones por temor de que se alterase el orden público.

No existen tales temores. Las parejas de la guardia civil han sustituido en algunos centros oficiales á los guardias de seguridad, porque siendo muchos los servicios que estos individuos prestan en Madrid, y habiendo número insuficiente para cubrir los mismos, la primera autoridad tomó aquella justa resolución.

—Dice *El Correo*:

“El señor ministro de Hacienda, no sólo se ha opuesto á la toma en consideración, no obstante las sinceras protestas de adhesión política del Sr. Nuñez de Velasco, más tarde repetidas con la propia sinceridad, por el Sr. Alba, sino que vino á hacer de la cuestión planteada una cuestión de gabinete, ratificada en seguida por el presidente del Consejo, como no podía menos, aunque con las palabras más conciliadoras posibles.

Así las cosas, claro es que la mayoría debía cederla sus altos deberes políticos, y ha dado una prueba mas de su disciplina, tanto mas digna de estimar, cuanto que no puede negarse que á una buena parte de ella le era simpática la proposición de los castellanos.”

—Dice *El Liberal*:

“En Béjar se ha suscitado una competencia de atribuciones entre el alcalde y el comandante militar. Parece que este último ha dispuesto que la tropa puesta á sus órdenes se aloje en el local de la escuela, y que el alcalde y con el alcalde el vecindario, dice—con razón á nuestro entender—que la escuela no se ha hecho para que sirva de cuartel, sino para dar educación á los niños.

El pueblo pide que sea relevado el comandante militar y el alcalde teme que el asunto pueda tener consecuencias desagradables.

Sin duda el rumor de este suceso, espardido anoche, dió motivo á la sospecha de que se había alterado el orden; pero según nuestros informes, no ocurre ni más ni menos que lo que dejamos expuesto.”

—El resultado de la sesión de ayer produjo entre los representantes de Castilla, además del gran disgusto por la actitud resueltamente contraria del gobierno á sus pretensiones, el mayor de ver que entre los que forman la representación de Castilla, cuando llega el momento crítico de una votación, ó algunos desaparecen del

sitio que les señalaban sus compromisos, ó votan precisamente contra aquello que contribuyeron á fomentar con su actitud y con su influencia.

Por esta causa la reunión que hoy á las dos de la tarde celebrarán en el Congreso los senadores y diputados de las provincias interesadas en la proposición que tanto juego dió ayer hasta que fué desechada, tendrá alguna importancia.

El objeto, según la convocatoria, es comunicarse impresiones sobre lo ocurrido ayer, pero no sería difícil que con tal motivo se suscitara algún incidente que revele el estado de los ánimos.

—Un detalle de la sesión de ayer: votaron contra el gobierno todos los diputados de la provincia de Zamora.

—Los diputados izquierdistas votaron ayer con los ministeriales, en contra de la proposición de ley apoyada por el señor Nuñez de Velasco.

Algunos, dando á este acto mayor alcance que el que tiene á nuestro entender, supusieron que empezaban á dar resultados las gestiones que amigos oficiosos practican para restablecer la inteligencia entre la izquierda y el fusionismo.

No creemos que las cosas vayan tan aprisa.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Julio de 1886.  
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
La prensa sigue ocupándose del resultado de la votación del proyecto de convenio con Inglaterra, exagerando la de oposición los apuros del gobierno para que obtuviera el pase en la alta cámara, y haciendo la ministerial como que desconoce que de haber observado conducta obstruccionista los ortodoxos no hubiera podido obtener votos suficientes para que se convirtiera en ley, exponiendo que los ha tenido en mayor suma de los necesarios apesar de no haber tomado parte algunos catalanes, dos ó tres izquierdistas y unos cuantos heterodoxos. Ello es que ya ha pasado á la cámara popular, y allí seguramente se terminará pronto este asunto, aunque ello moleste á los arroceros valencianos, á los productores de cereales castellanos y á los industrioses catalanes.

En el Congreso se trató de la proposición de los representantes de Castilla sobre aplazamiento para justificación ó nueva formación de expedientes de exclusión de ventas de bienes comunales, asunto que por algunos momentos ha estado á punto de producir una crisis en el gabinete, debido al carácter conciliador que en este particular informaba al presidente del consejo, en contraposición á la intransigencia del Sr. Camacho, que ha conceptualizado cuestión de gabinete la aceptación de lo que Castilla pide por medio de sus diputados de todas las opiniones.

Desde el momento que el ministro dijo que conceptualaba como un voto de censura la aceptación de lo propuesto, la suerte estaba echada, y ya empezaron á vacilar muchos de los que pensaban votar; el Sr. Sagasta dió el golpe de gracia á los proponentes, al espresar que se trataba de cumplir las leyes de desamortización y que en manera alguna podían admitirse dilatorias, terminando por pedir al Congreso no tomara en consideración la petición de que se trataba.

Así es que apesar del apoyo de los conservadores de las dos ramas, los demócratas coalicionistas y algunos miembros de la mayoría, solo alcanzó 52 votos en pró contra 145 que dieron la razón al ministro de Hacienda, que seguramente no podrá vanagloriarse mucho de su triunfo, que le ha enagenado las simpatías de una respetable región, y que no podrá quejarse luego si para otros asuntos vé sus votos unidos á los de los que censuran sus planes.

Más afortunados han estado los valencianos, pues han logrado aceptar el Neker español la idea de que se nombre una comisión que estudie la compensación que deba otorgarse á los arroceros, siendo probable convenga en la rebaja del derecho del arroz á su entrada en las provincias de Ultramar.

Por esta vez el señor Martos, que representa á la ciudad del Cid, debe encontrarse más satisfecho que el señor Gamazo, de quien siempre ha esperado mucho la región castellana, que sabe apreciar sus merecimientos.

Hoy celebran en el Congreso una reunión los senadores y diputados de las provincias de Castilla, muy disgustados del pésimo resultado de sus gestiones, esperándose tenga alguna importancia.

Ha empezado el desfile de hombres políticos para buscar aires mas frescos y puros que los que dominan en esta córte, y muy de prisa necesita andar el gobierno si efectivamente aspira á que ciertos proyectos se ultimen antes de la suspensión de las sesiones.

Vuelve á decirse que los izquierdistas se hallan animados del mejor espíritu hácia la situación, y se espera lleguen á fundirse pronto.

*El corresponsal.*

## Gacetillas.

—**Nos abandonan.**—Cada día es mayor el número de personas que abandonan esta población para dirigirse á los puertos en busca de otro ambiente que sea más templado que el nuestro. Biarritz, San Sebastian de Vizcaya, San Lucar de Barrameda, el Puerto de Santa Maria etc. etc., para los que se van. En cambio tenemos por aquí el Gran Capitan, el Circo y la Ribera para los que se quedan, esto sin contar con el calorillo que se deja caer y que sin duda procede de los mismos infernos. Los que tuvieron la suerte de que la fortuna les volviera la espalda cuando hicieron su presentación oficial en este mundo, tienen la resignación del que no tiene... deseos de emprender un viaje. Así es que los que nos quedamos, que desde luego somos los más, haremos cuanto posible sea para llegar al otoño con toda felicidad, y aunque liquidada la mayor parte de la materia, conservaremos el espíritu fuerte para sobrellevar con paciencia los rigores de la presente estación. Buen viaje y hasta la vista.

—**En Santa Marina.**—Las espaciosas calles que circundan el hermoso templo parroquial, han variado su natural aspecto. Profusión de banderas, escudos y gallardetes se extienden desde la puerta principal á la calle Mayor, y hasta las inmediaciones de la puerta de Colodro. En la plazuela de Santa Marina y calle del Conde de Priego se ha improvisado una feria en pequeña escala. Tiendas de juguetes, de turrón, garbanzos y avella-

nas, la clásica *arropía*, refrescos, el mundo nuevo, el *Tio vivo* y otros atractivos apropiados al caso. Los vecinos de aquel barrio populoso se encuentran de enhorabuena. Tienen una feria en las mismas puertas de sus casas. El lugar de la velada, con ser sumamente espacioso, se presta mucho á la fiesta, que empezó anteanoche y concluye hoy. En aquel sitio todo es animación y alegría, y á mayor abundamiento hay cada muchacha capaz de volver loco al viejo más recalcitrante. Con esto basta para que la velada lleve tras sí extraordinaria concurrencia.

—**El vigía.**—La calle de los Tejares—inundan nubes de polvo;—y de otras nubes esperan—los vecinos un socorro.

—**Teatro-Circo.**—Cada un día se vé más favorecido del público este animado y ameno centro, debido á la variedad que á los espectáculos dá la compañía cómica-lírica que dirige el señor Espantaleón, y al esmero en la ejecución de las obras que pone en escena. Anteanoche fué tanta la concurrencia, que la empresa tuvo necesidad de proporcionarse más de cien sillas sobre las que ordinariamente tiene preparadas, y siguiendo en el buen camino emprendido, es seguro que no se arrepentirá de haber traído un cuadro que sabe llenar las exigencias del público, por lo mismo que no se presenta con grandes pretensiones. Esta noche se pondrá por obra la aplaudida comedia en tres actos *San Sebastian, Mártir*, y la pieza lírica *¿Cómo está la sociedad!* y puede desde luego asegurarse serán en buen número los espectadores que acudan á aplaudir los chistes en que abundan.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtención de los felatos de esta capital el día 16 del corriente.—Central, 681 pesetas 6 céntimos.—Puente, 797'80.—Pretorio, 782'06.—San Sebastián, 378'90.—Victoria, 512'03.—Matadero, 587'95.—De las 3739 pesetas y 80 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1726'91.—A la provincia y Municipio, 1727'27.—Adicionadas, 285'62.

—**Música.**—La banda del Municipio concurrirá esta noche á la velada que se celebra en las inmediaciones de la parroquia de Santa Marina. En cambio, en el Gran Capitan no la habrá, á no ser que el galante coronel del Regimiento de Granada, señor Ramos, dispusiera la asistencia á este lugar de la brillante banda del cuerpo de que es digno jefe. Esto sería indudablemente una nueva prueba de su reconocida atención, que le agradecerían los concurrentes á aquel ameno paraje.

—**Ateneo.**—Por los estudiantes de esta capital se ha formado un Ateneo Científico y Literario, cuyo reglamento comenzará á discutirse en breve. Por el digno director del Instituto provincial señor don Rafael Lopez Dominguez, se ha cedido galantemente á los jóvenes que forman parte de dicho Ateneo una de las aulas del Instituto, para que interinamente puedan celebrar en ella sus sesiones.

—**Mi reja.**—En estas noches de luna—que oscurece á las estrellas,—en el azul firmamento,—como poderosa reina;—no encuentro nada más grato—que volar al lado de ella—y contarle mis amores—ante la callada reja,—por donde pasan las brisas—que sus mejillas refrescan,—á la vez que mis suspiros—y mis amantes protestas.—En esta tierra andaluza—no hay corazón que no sienta—atractivo poderoso,—imán de potente fuerza,—para robar á la noche—sus dulces horas ligeras—y ha-

na cosa misteriosa. La conversación de su joven guía parecía ocupar solo su atención. Sin embargo, cuando vió prodigar á Maquiavelo el respeto de aquellas gentes, trató de lisonjearle, aunque con destreza y circunspección, cual si tratase de procurarse un protector para una ocasión dada. Sin duda el ciudadano de Florencia, guiado por un tacto seguro, no hubiera dejado de concebir sospechas ni aún temores sobre este extraordinario personaje, si no hubiese estado enteramente ocupado en oír las relaciones de los buenos montañeses. Por otra parte, el hombre del puñal se recataba más desde que Maquiavelo le proporcionaba los medios de conocer la clase de hombre con quien le ponía en contacto la suerte. Mientras que la simpatía republicana se manifestaba entre el florentino y los ancianos del Titan con largos discursos y grandes frases, dirigiéndose á su joven conductor, le dijo en tono cortado y rápido:

—Amigo, eres tú el solo de tu edad

trar á nuestra vez á la Italia lo que pueden los hijos de nuestros padres.

—Bien, muy bien, jóvenes, respondió el desconocido dejando conocer en sus palabras un aire de protección y superioridad: vuestra existencia es desconocida de vuestros propios vecinos, y es laudable la ambición de querer ocupar un puesto entre los pueblos. ¿Qué momento más favorable queis aguardar? Cada porción del inmenso país que se desarrolla á vuestros ojos tiende á tomar una nueva forma. Imitad este grande ejemplo. Señores poderosos encontrareis, que os ayuden en esta nobles empresa. La naturaleza de vuestro clima os lleva á la intrepidez...

—Pero os hace también mirar la libertad como el primero de los bienes, exclamó Maquiavelo interrumpiendo al desconocido, y no moderando ya más la santa cólera que enaltecía toda su persona.

¿Y quién os garantiza la conservación de esta independencia, que hizo á vuestros padres tan largo tiempo felices

ver con marcada afectación de la curiosa multitud. Tuvo su apostura de repente un no sé qué de magestuoso é imponente. Un erudito al verle así, hubiérale comparado á Rómulo al dar la señal del robo de las Sabinas.

—¡Bella juventud! exclamó con voz fuerte, apostaría mi cabeza á que recelara sin saberlo de los grandes capitanes y de los artistas de génio.

Aun hablaba, cuando uno de los que más influencia parecía tener en la reunión, examinando con atención su vestido y sobre todo la forma de su puñal, se sonrió con él con cierto aire de inteligencia y le dijo á nombre de todos:

—Bien venido seas, noble extranjero, á la montaña. Pertenece á lo que veo á esas grandes ciudades, cuyos recursos desconocidos de nosotros las han colocado en el rango de las naciones. Pero sabe que no aguardamos más que un momento favorable para salir del círculo en que han vivido nuestros antepasados, círculo demasiado estrecho ya para su raza, que ha crecido. Ansiamos mos-

en la montaña; no veo aquí más cabezas calvas y barbas encanecidas.

—¡Silencio! respondió Agosto en voz baja; no turbes la felicidad de nuestros padres: se olvidan por un momento de la desunión que reina entre los ciudadanos.

—Así, pues, la porción más varonil de la población, continuó el ciudadano de Pisa, aquella para quien está reservado un largo porvenir, soporta con impaciencia la monótona existencia que recuerda la infancia del mundo que los poetas han llamado la edad de oro. Sé tú mismo juez, amigo mio. ¿El hombre maduro no tiene necesidades distintas de las de un niño en mantillas? ¿Las naciones envejecen como los hombres? ¿Encanta tu vista un juguete ó una espada?

—Creo que blandiría con placer una lanza, respondió Agosto, y que una coraza sentaría bien á mi talle; empero no compraría el derecho de ser guerrero á espensas de mi libertad.

—No hay vida más gloriosa que la

blar soñando de amores—á los piés de alguna reja.—¡Ellas! preciado tesoro—de las antiguas leyendas—dó disputaban—de las damas—con la tizona soberbia—los bizarros caballeros—de aquellas galantes épocas—de matones y corchetes—de inquisidores y dueñas...—Hoy solamente se cambian—las mismas palabras tiernas—y solo el guardián nocturno—con su presencia molesta,—cuando los labios murmuran—sus más ardientes promesas—y las miradas se cambian—con el fuego de centellas...—Así al llegar el estío—en estas noches serenas,—jamás pongo en el olvido—los encantos de mi reja.

—**Comisión.**—La del Círculo de la Amistad se está reuniendo frecuentemente para establecer las secciones literaria y musical, cuyo pensamiento digimos se había iniciado.

—**Cuenta.**—Obra en nuestro poder, y mañana le daremos publicidad, la de ingresos y gastos de la "Sociedad de Tienda en la Féria," que arroja el cargo de 4265 pesetas, y la data de 3487'75, proponiéndose espresada Sociedad repartir en pan á los pobres el sobrante de 779'25 pesetas. Después de esta sección publicamos el aviso para contratar el pan destinado á este benéfico objeto, por el que recibirá seguramente muchas bendiciones de los necesitados.

—**Fuego.**—Ayer á las cuatro de la tarde las esquilas de las parroquias designadas al efecto hicieron la señal de fuego en el campo, é inmediatamente salieron las personas obligadas en tales casos para la posesión nombrada la Alameda del Obispo, punto donde se había iniciado el siniestro.

—**Subió al cielo.**—En la mañana de ayer abandonó la vida mortal, para subir á disfrutar de la eterna, la preciosa niña María de los Dolores Codes y Noguera, hija de nuestro buen amigo el señor don Angel de Codes y Losada, al que, así como á su distinguida esposa y demás apreciable familia deseamos consuelo en su aflicción, aunque cremos deben tener la satisfacción de que el ángel que acaba de desaparecer de la haz de la tierra pedirá al Ser Supremo, desde la alta mansión donde mora, por la felicidad de sus amantes padres.

—**Subasta.**—El 28 se subastan en el juzgado de Rute cuatro pedazos de terreno, situados tres en el pago de la Solana, y uno en el de los Navazos, todos del término de Benamejí.

—**Efemérides.**—Hoy.—1219.—Se apodera de Andújar el rey San Fernando.—1374.—Petrarca es encontrado muerto en su biblioteca.—1400.—Colcáse el primer reló en España en la torre principal de Sevilla.—1862.—Nace el príncipe Jerónimo Napoleón Bonaparte.

—**En la Ribera.**—Anteanoche, siguiendo la tradicional costumbre, se verificó la inauguración oficial de los baños en el Guadalquivir. Los departamentos levantados en ambas orillas del Tablazo de las Damas, reúnen aceptables condiciones de solidez y las comodidades necesarias para los bañistas. La banda de música del municipio, cuya asistencia no estaba prevista, amenizó el acto, dando al viento los acordes de algunas piezas. En el departamento de la Alameda, tocaba la banda de música titulada *La Unión cordobesa*. En todas partes hubo numerosa concurrencia. Un punto negro observamos en el paseo de la Ribera, y consiste en que como es tan abundante la cantidad de polvo que hay en la carretera, resulta deficiente cuanto agua se arroje. Para que en aquel lugar, que en esta época es muy concurrido, sea cómoda la estancia, es necesario que el Ayuntamiento ponga de su parte y mejore las condiciones del piso. Así lo esperamos.

—**Los carteros.**—No deja de ser importante, bajo cualquier punto de vista, el asunto de que nos vamos á ocupar. Hace algunos días tuvimos noticias, por ciertos rumores que llegaron á nuestros oídos, con referencia á la separación total ó parcial de los individuos que componen el cuerpo de carteros de esta capital. Los rumores á que aludimos los acogimos con cierta reserva; pero hoy, en vista de que una comisión de la respetable clase del comercio se ha acercado á nosotros, haciéndonos algunas justas consideraciones, estamos en el deber de llamar la atención del señor Administrador de Correos, acerca de la realizada separación de algunos individuos de aquel cuerpo. No tratamos de averiguar el origen, pero por lo mismo que este asunto es delicado de suyo y que puede traer malas consecuencias, nos vamos á permitir algunas indicaciones acerca del particular. El personal de carteros actual viene prestando sus servicios á satisfacción de todo el vecindario, por su honradez y laboriosidad en el exacto cum-

plimiento de su cometido. Hay individuo que lleva más de treinta años de servicios, y ni este ni sus compañeros han sido causa de que el público produzca queja alguna; por el contrario, hoy, al tener conocimiento de las separaciones hechas, esperando ver la correspondencia en manos inespertas y faltas por completo de práctica para llevar á cabo un servicio de esta importancia, piensa acudir, si necesario fuese, al jefe del ramo en esta capital, la comisión referida, para hacer la debida reclamación en nombre de todas las clases que pueden creerse perjudicadas.

—**Siniestro.**—El jueves á las diez de la mañana se declaró un violento incendio en la Campiñuela alta, propiedad del señor Duque de Fernan-núñez. El fuego tomó desde el principio tal incremento, que resultaron deficientes cuantos esfuerzos se practicaron para su extinción, quemándose 250 fanegas de tierra, pobladas de olivos, encinas, acebuches y monte bajo. Las llamas se corrieron á la posesión denominada "Lo de Fuentes," propiedad de don Rafael Barbudo, arrasando 18 fanegas de tierra pobladas de monte bajo, chaparros, acebuches y olivos. A las cuatro de la tarde del mismo día, después de incesante trabajo por la partida rural del municipio, perteneciente al primer distrito, auxiliada de los operarios de ambas fincas, pudo localizarse este fuego, cuyo origen aún se desconoce.

—**Regreso.**—Ayer mañana, en el express, lo ha verificado de su breve permanencia en la córte nuestro muy querido y respetable amigo el Excmo. señor conde del Robledo, á quien damos la bienvenida.

—**Memorandum.**—Pocos días después de la plantación de naranjos en la calle de Claudio Marcelo, acordó el Municipio que al pié de cada uno de aquellos se colocara un castillejo de madera, para evitar de este modo que las iras infantiles pudieran causarles daño. Pero á pesar del tiempo transcurrido... ni pizca de castillejos, ni cosa que le parezca.

—**Limosna.**—Con motivo al quinto aniversario de la defunción de la señora doña Vicenta López, nuestro buen amigo el señor don Vicente Luque Baquerizo y sus apreciables hijas han distribuido una cuantiosa limosna de vales paramedio kilo de pan, en sufragio por el alma de la que fué en vida excelente modelo de madres y esposas.

—**Registro.**—Se ha encargado interinamente del registro de la propiedad de esta capital, durante el tiempo que permanezca en uso de licencia el registrador propietario, nuestro estimado amigo el joven letrado señor don Juan Barroso.

—**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado anteaer resultó favorecido Madrid con los dos premios de 80.000 pesetas en el número 15.677; Alicante y Valladolid con los de 40.000 en el 14.176; el Puerto de Santa María y Cádiz con los de 20.000 en el 5.985, y Madrid y Zaragoza con los de 5.000 en el 11.317. Los de 2.500 se distribuyeron entre los siguientes números: 17.426—4.645—24.463—14.588—24.621—23.385—1.857—6.418—22.811—10.088—16.349—4.440—24.757—11.989 y 4.876.

—**La blasfemia.**—Este horrible vicio es insoportable en la boca de los hombres. Pero mucho más lo es en la de las mujeres. Y los niños. Lo decimos para que se le persiga en todos sus atrinchamientos.

—**Ruido.**—En una casa de la calle de Barrionuevo se abroncaron ayer dos mugeres. Hubo fuertes tirones de pelo, gritos é insultos de mayor cuantía. Para que la cosa no siguiera adelante se presentó en escena un guardia municipal, y dejó caer el telon.

—**Granos.**—El precio medio del hectólitro de trigo en esta provincia el mes anterior ha sido 18 pesetas y 75 céntimos, y del de cebada 12 y 23.

—**Senadores.**—Los de esta provincia que han votado á favor del *modus vivendi*, son los señores duque de Hernachuelos, condes de Gavia y del Robledo, marqués de la Fuensanta, y Jiménez Cuenca y Alcalá Zamora.

—**Lección de solfeo.**—Anteanoche fué conducido al arresto municipal un vecino de la calle del Romero, que en un momento de conyugal cariño, dió á su muger una soba de primera, resultando con varias contusiones.

—**Auxilio.**—En la casa de socorro del Compás de San Agustín fué curado ayer de primera intención un jóven que caminaba caballero sobre una mula, de la que cayó al suelo en la calle de Abejar. Un municipal le prestó los primeros auxilios.

—**Vacaciones.**—Se estraña no las haya en las escuelas públicas de Córdo-

ba. Dos cosas faltan. Que las haya durante el rigor de la estación estival y que los alumnos no se dediquen á tareas peores que el mismo tífus.

—**Maló.**—Si pasan ustedes por la calle del Buen Suceso, verán que en ella faltan unas cosas y sobran otras. Un paquito por dicha vía lo explicará todo. Y si ustedes no se quieren molestar, nosotros lo diremos si pronto no se le quita lo que allí sobra ni se le dá lo que allí falta.

—**Entre ellas.**—Una muger á la que se conoce por el apodo de la *señorita* dió ayer un soberbio espectáculo en la calle del Cardenal Gonzalez. La víctima fué otra muger que recibió para recuerdo un puntapié en el vientre. Todo esto ocurrió en las mismas barbas del municipal del distrito, porque no era bastante segun dijo para evitar el alboroto que la primera producía. El funcionario con su autoridad inclusive se vió atropellado y con un diluvio de insultos.

—**Fiesta taurina.**—En la que tendrá lugar el domingo próximo en la plaza de esta capital, se jugarán dos novillos toros de la ganadería de don Justo Hernandez, de Colmenar viejo, y otros dos de la de don Tomás Ruiz, de Navas de San Juan, hoy de don José María Ginés, de Santa Elena, (Jaén), siendo estoqueado el primero por la célebre Dolores Sanchez, *La Fragosa*; el segundo y tercero por el diestro *Cacheta*, que dará el salto de pitón á cola al bicho que se presente en condiciones apropiado, y el cuarto por Rafael Sanchez, *Bebe*. La función promete.

—**Serenata.**—Anoches sería obsequiado con una en Cádiz el espada *Lagartijo*, preparada por los muchos simpatizadores con que allí cuenta, y de la que estaba encargada la banda de música municipal que dirige el profesor D. Antonio Acosta. La prensa de aquella capital recuerda el triunfo alcanzado por el simpático diestro en Marzo de 1880, desde cuya fecha no ha trabajado en referida plaza, y expresa que su cuadrilla la componen la flor y nata de los banderilleros cordobeses.

—**Pensamiento.**—Sería recomendable el amor á la política si esta en vez de dividir multiplicase, y en vez de restar sumase.

—**Sección minera.**—Se han admitido las renuncias de las minas *La Poderosa*, de hierro, y *La Olvidada*, de cobre, del término de esta capital.

—**Cantar.**—Lucha el mundo entre las sombras—sin amor, norte, ni luz...—¡Y qué me importa ese mundo—cuando mi mundo eres tú!

—**Poseión.**—Por haberla tomado don Salvador Guillen de una escuela de Moron ha quedado vacante la primera de Aguilar, que corresponde al turno de oposición, y que ejercerá accidentalmente don Isidoro Aragon.

—**Elecciones.**—El jueves publicó el periódico oficial de esta provincia las reales órdenes declarando nulas las elecciones municipales verificadas en 1885 en Almodóvar del Rio y en 1884 en Fuente Palmera.

—**Herido.**—El miércoles último lo fué en Iznajar, á consecuencia de un disparo de escopeta, el vecino de aquella villa Antonio Ropero. El agresor, hermano de este, fué detenido, como también su esposa, que con una navaja causó también heridas al Antonio Ropero.

—**Instancia.**—Ha informado la junta respectiva la instancia del maestro de la Escuela de párvulos de Cabra, alzándose del acuerdo del municipio de trasladar la clase á otro local.

—**Cuentas.**—Hasta fin de este mes se hallan de manifiesto las del Pósito de Iznajar.

—**Incendio.**—La guardia civil de Posadas intervino en la estinción del que se declaró el día 15 del actual en una finca de aquel término, no habiendo podido evitarse, apesar de los esfuerzos hechos, tanto por espresada fuerza, como por varios vecinos del inmediato pueblo, que el incendio recorriese una gran extensión de terreno dedicado á pastos, y otra no menor poblada de taraje. Calcúlase que el valor de lo consumido ascenderá á unas 3000 pesetas, y se ignoran hasta la fecha las causas que hayan dado origen al siniestro.

—**Exámen.**—Se ha acordado el de doña Dolores Navarro, á fin de probar su aptitud para el desempeño de las escuelas incompletas de Benamejí.

—**Servicio.**—Para el de precaver y cortar en su caso los incendios en despojado pide un periódico de Jaén aumento en el personal dedicado á ello. Este servicio en Córdoba nos enseña una esperiencia dolorosa que es insuficiente.

—**Nada de eso.**—Se ha prevenido al alcalde de Villanueva de Córdoba no per-

mita en los locales de escuelas espectáculos públicos de ningun género.

—**Un colmo.**—En un molino de la huerta de Murcia se ha descubierto un "laboratorio químico," de hacer pimentón sin pimientos. No cabe más.

—**Cafre.**—En Lorca ha sido víctima de la lascivia de uno que puede calificarse de salvaje, una niña de cuatro años. ¿Dónde empieza el Africa?

—**Viajera ilustre.**—Ayer debió llegar S. M. la Reina doña Isabel á Ontaneda, con objeto de tomar aquellas salubérrimas aguas.

—**Médico y enfermo.**—Vamos, hombre, me parece que tose hoy usted mejor que ayer.—Eso será por que he estado toda la noche ensayando la tos.

—**Distingo.**—Dice un periódico que no hay mejor medio de hacer prosélitos que *dar*. Pero no siempre. Porque al que recibe siempre le parece que se da poco. Y porque muchas veces lo que se *da* son disgustos.

#### CHARADA

Prima y tercera en la cara  
segunda letra, y el todo  
en la provincia se halla.

Solución á la charada anterior.  
NA-DA.

**El Tónico Oriental** es una fuente de brillo y hermosa tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso suavidad, limpiezas, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes, brillantéz, sedosidad y graciosas ondulaciones. 29

#### SOCIEDAD DE TIENDA

Los señores fabricantes de pan de esta capital que quieran interesarse en la elaboración de cuatro mil quinientas á cinco mil libretas de dicho artículo clase corriente, se servirán presentar en la Secretaría de dicha Sociedad, calle García Lovera, número 16, desde la publicación de este anuncio hasta las ocho de la noche del lunes 19 del corriente, proposiciones escritas que expresen el precio mínimo, con relación á la libreta, porque pueden encargarse de este servicio; reservándose la Sociedad aceptar la proposición que estime mas conveniente.

Córdoba 17 de Julio de 1886.—El Secretario, Juan Canales.

#### ACADÉMIA POLITÉCNICA.

Director, *El comandante de Artillería don Manuel Sidro y de la Torre.*—Córdoba, calle José Rey núm. 18.

Su plan de enseñanza comprende la preparación para ingresar en la Academia general militar, Cuerpos de la Armada y carreras civiles de Ingenieros, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, y demás especiales, admitiéndose alumnos para sus clases, en cualquier época del año.

Haber ingresado *ciento cuarenta y tres* jóvenes en diversas carreras, haberlo alcanzado *cuarenta y uno* de ellos el año pasado, y haber conseguido en un solo concurso de carrera facultativa, ocupar *la tercera parte del número de plazas* que se cubrieron entre todos los aspirantes de España, son resultados obtenidos por los alumnos de esta Academia, y cuyos justificantes pueden verse en la secretaria de la misma.

Se facilitan reglamentos, y cuantas noticias sobre carreras se pidan al Director.

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Hoy, Santa Marina, virgen y mártir, y Santa Sinforsosa y sus 7 hijos mártires.—Mañana, Santa Aurea, virgen y mártir de Córdoba, y Santas Justa y Rufina, hermanas, vírgenes y mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de Santa Marina, por don Julio Vidal y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Segundo día de solemne novena á María Santísima del Cármen, en la Iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde: predicará el señor don Francisco Duarte y Sahagun.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las 8 de la mañana, Misa rezada con Comunión general; y por la tarde, media hora después de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—En la iglesia Parroquial de Santa Marina se celebrará hoy á las diez una solemne función, con orquesta, á su titular: asistirá la Ilustre Comunidad de Sres. Curas Párrocos, y predicará el señor D. Juan Antonio Salmoral. Por la tarde habrá reserva solemne á las siete.

—La Congregación de Madres Cristianas canónicamente establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá su comunión general hoy á las siete y media, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios que ordenan sus constituciones.

—En la iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, se celebrará pasado mañana á las diez una solemne fiesta á San Elias, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—Mañana á las nueve tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don Ramon Alarcon y Melendez.

—En la iglesia de Jesús Crucificado se verificarán mañana los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina, celebrándose la Misa de Comunión general á las ocho y media, y á las seis de la tarde las prácticas de estatutos, estando la plática á cargo del señor don Manuel de Torres y Torres: se terminará con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

†  
R. I. P.

EL SEÑOR

DON BARTOLOME MAZA Y RODRIGUEZ.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa el Mártes 20 del corriente, de seis á ocho de la mañana, en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta Capital, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijas, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor.

#### Tercer aniversario.

LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> JOSEFA VAZQUEZ MELENDEZ  
Falleció el día 19 de Julio de 1883.

Los Señores Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha Señora, el 19 del actual, de seis á nueve de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales.

†  
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de San Pedro, el Lunes 19 del corriente, en sufragio por el eterno descanso del alma del señor don Federico Gadeo y Civico, recibirán el estipendio de ocho reales hasta las ocho de la mañana, y de 10 desde dicha hora en adelante.

#### Quinto aniversario.

El Excmo. Sr. D. Miguel Alvarez de Sotomayor, Conde que fué de Hust, falleció en la Ciudad de Lucena el día 21 de Julio de 1881.

(R. I. P. A.)

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa, aplicándole por el eterno descanso del alma del finado, el día 21 del corriente, en el convento de religiosas de la Encarnación, desde las 6 y media de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de 10 reales. Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

EL SEÑOR

D. FEDERICO BARROSO Y LORA,  
Falleció el día 15 de Octubre de 1883.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el Lunes 19 del actual, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

#### Espectáculos.

TEATRO-CIRCO  
del Gran Capitan.

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del distinguido primer actor D. Juan Espantaleón.

Función para hoy.

La comedia en tres actos, *San Sebastian mártir.*—El sainete lírico en un acto, *Cómo está la sociedad.*

A LAS NUEVE.

Precios.—Palcos sin entradas, 20 rs. 40 cts.—Silla con entrada 4 reales.—Entrada general 2 rs.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa barina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

GRAN BARATO EN RETRATOS Fotografía nueva de José Nogales, calle Perez de Castro núm. 9, junto al cuartel de S. Felipe.

Retratos esmaltados con gran brillo, hechos con toda perfección y gran parecido.

Media docena targeta corriente en 24 reales. Media id. id. tamaño album ó americana 50 reales.

Tamaños mayores, grupos y reproducciones de todas clases y objetos de arte, á precios muy arreglados.

Grupos de corporaciones en gran número de personas, y tambien el que lo quiera á caballo.

Procedimiento instantáneo para niños de todas edades, sin dar lugar á moverse.

Retratos sin brillo, mas barato, tomando media docena en 12 reales.

Horas de trabajo, todos los dias, aunque estén nublados. Perez de Castro 9.

SUBASTA ARRENDAMIENTO

Se hace por ocho dias á contar desde la fecha de este anuncio, de las fincas siguientes:

1.º Cortijo nombrado de Guadalupe, con sus casas de hato y demás albergues, situado en la campiña y término de esta villa de Villafranca de las Agujas, compuesto de 123 fanegas y 4 celemines de tercio.

2.º Una haza llamada Arca, en el mismo término, de 48 fanegas y 4 celemines de tercio.

3.º Otra haza que se nombra de los Cerrillos, en término municipal de citada villa, compuesta de once fanegas y ocho celemines, tambien de tercio.

4.º Otra haza en dicho término, nombrada Corchera, de 8 fanegas y 4 celemines de tercio.

Y 5.º Otro cortijo conocido por Cerro de Tejedores, situado en igual término que los anteriores, de 32 fanegas y 10 celemines tambien de tercio.

Los señores que quieran tomar parte en dicha subasta pueden presentar sus proposiciones en la Administración de la Excm. Casa de Medina del Campo, en el citado Villafranca de las Agujas, ó en las oficinas de la casa en Madrid. s8-5

Se hace almoneda de muebles y otros efectos, en la casa número 6, plazuela de Capuchinos. s3-3

Se vende una mesa de escritorio y varias de mármol, en las calles de García Lovera núm. 16. s4-2

Se venden dos magníficos cuadros antiguos, uno de cobre y otro de lienzo. Para verlos, en la calle Don Rodrigo núm. 88. s4-4

De la casa número 1 calle de Consolación se ha estraviado una perra pequeña, canela, hocico negro, rabona y dedos blancos. La persona que la haya encontrado se servirá avisar á dicha casa, y se le gratificará. s4-4

Se arrienda desde San Miguel próximo la huerta de Pera, situada en la Agricultura, á espaldas de las construcciones del señor Aroca. Darán razón, Duque de la Victoria número 4. s18-13

LA MODA GRAN FABRICA DE GALZADO

Antonio de Olmo

7 Reloj y Plaza de la Compañía 7 CORDOBA

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase y reconocido como el primero de esta capital, se construyen á medida ó expenden hechos todo género de calzados, desde el ligero y elegante zapato de baile, hasta el fuerte y cómodo brodequin inglés y la bota de montar.

Especialidad en calzados de niños y particularmente en el de señora, hasta el punto de no existir en toda la provincia dama elegante ó pulcra señorita, cuyo pie diminuto é incitante no se vea doblemente embellecido con las maravillas que en dicho establecimiento producen diariamente el buen gusto, la laboriosidad y los frecuentes viajes de sus dueños á las mejores fábricas del reino, cuyos adelantos estudia en beneficio de su acreditada casa.

Para pies defectuosos también se construyen toda clase de calzados, por deforme que sean aquellos, contando con este objeto dentro de su mismo establecimiento con un hábil é inteligente maestro herrero.

GRAN HOTEL COLON

HUELVA

Temporada de verano

Baños de mar en la Ria, en las playas de Torre-Humbria y en el Hotel.

Baños de ducha.

Escursiones al célebre convento de la Rábida, Niebla y á las minas por los ferro-carriles de Rio-Tinto, Bustrón y Tehasis, y la nueva línea de Zra á Huelva.

Sucursal, Hotel de Inglaterra en Rio-Tinto, abierto al público desde el 15 de Mayo.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurar se por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los carés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda vencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extráese de la cascara, extra todas las afeciones de la piel del cráneo y conservati, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

A las señoras.

Lucia Rojo, «Modista Madrileña», confecciona con arreglo á los últimos figurines trajes de señora y niños, manteletas, matónes y equipos para bodas y bautizos, á precios convencionales, surtiéndose al efecto de los principales almacenes de Madrid. Corta y prepara toda clase de labor, en su casa, calle Fernando Colón, núm. 6.

Venta y arrendamiento. Se venden las uvas y avellanas pendientes de la hacienda de Val de las Huertas, y desde Febrero del próximo año se arrienda dicha finca. Para tratar, en la casa número 3 calle Pedregosa. s4-4

Se vende un landó y unas guarniciones á la inglesa. Tambien se arrienda una cochera, cuadra, pajar y graneros. Darán razón de ambas cosas, Panadería 9. s4-4

Se arrienda la magnífica casa para establecimiento calle Librería número 24, con capacidad bastante en el piso bajo, muchas y buenas habitaciones en el principal y segundo, y azotea con buenas vistas, todo nuevo y bien conservado.

Se arrienda una cuadra con 9 plazas, pajar y dos graneros. Tambien se venden dos tinajas que han servido para aceite, una de cabida de 70 arrobas, y la otra de 20. Alfonso XII 69, darán razón. s4-4

VENTA.

Se hace de una elegante cama de cajón chapada de caoba, en muy buen estado. Puede verse y tratarse, Arenillas 12. s4-4



REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

RABIDA 12 Y 14 SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicable tambien á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de sangre ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las pesadas, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los mas fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los señores:

D. Manuel Ojalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa tal natirvee núm. 5, ha 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas; movidos por locomóvil emplean 1 1/2 caballo vapor, hacen una presion de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26,100 arrobas. —D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballeria moliendo y presando á la par, hace una presion de 300,000 kilogramos. —D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple. —D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple. —D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple. —Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva) una prensa simple. —D. Manuel Reina Zayas, Arabal, una idem. —D. Manuel Lara, Arabal, una idem. —D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem. —D. José Estrada, Osuna, una idem. —D. A. Lopez Arjona, una idem. —D. José González y Alvarez, Sevilla, una idem. —D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem. —D. Enrique Lopez, Ecija, una idem. —D. Pablo Marquez, Aguadulce, una idem. —D. Rafael Abril, Vilches, una idem. —D. Gregorio Ruiz, Don Benito. —D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLES.—Serie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6,600 hasta Rs. 16,500.

PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 15,000 hasta Rs. 25,000.

En los Almacenes, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales.

Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de las mencionadas prensas

EL CAPRICHICO.

Notable y variada colección de dibujos para bordar. Se hallan de venta en la papelería «La Novedad», Liceo 35. s4-2

Se arrienda desde el dia las casas número 94, calle de Santa Maria de Gracia; otra en la calle de Doña Engracia, sin número, y un portal número 79 en la calle de Alfonso XII. Para contratarlas con el Procurador don Manuel Enriquez, Paraiso 15. s4-2

PARA POSTRES.

Especialísima Meroja á 2 reales libra y á 48 reales arroba. Miel blanca fresca superior á 2 1/2 reales libra y á 56 reales arroba. Miel de caña buena á 1 1/2 reales libra y á 36 reales arroba.

De venta en el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de Gimenez y Caballero, calle de Ayuntamiento número 20. s4-2

VENTA DE TIERRAS.

En subasta extrajudicial que tendrá efecto en esta ciudad, calle de Góngora número 20, el dia 22 del actual á las cuatro de la tarde, se enagena una haza de tierra calma en el pago de la Salud, sitio «de la Cruz de Lara, compuesta de una fanega y siete celemines, que linda por Sur con el camino que del Egido de la Salud vá á unirse al llamado de Enmedio, que se dirige á la Villa de Almodóvar del Rio, á Poniente con el que sale de aquel para el Egido de la Cruz de Lara, y á Norte y Levante con tierras del señor Marqués de Castelo. s7-2

Se arrienda desde el dia la casa calle de S. Roque núm. 21. Para tratar con su dueño, S. Eulogio, 3. s4-1

Se arrienda para desde primero de Enero próximo venidero el cortijo del Carrascal y sus sotos, situado en la ribera y término de esta capital. Está facultado para oír proposiciones el Procurador D. Manuel Enriquez y Enriquez, calle del Paraiso, 15. s4-1

ARRENDAMIENTO Y VENTA. Se arrienda un portal en la calle Gondomar núm. 12, y se vende una estantería de dos cuerpos, toda acristalada; y un aparato para gas; cuyos efectos se encuentran en el expresado local. Darán razón en la camisería de Copete, calle Librería. s4-1

Si alguna familia que vaya á Carratraca piensa llevar criada, hay una que necesitando los baños iria sin salario alguno. Vive calle Mucho trigo núm. 25, y tiene personas que pueden informar. s4-1

José Roldán, que habita calle de Ruano Girón núm. 10, (San Lorenzo) ofrece llevar agua á domicilio para baños y para beber, á precios módicos. Tiene un carrito en el cual lleva ocho cántaros y no cantarillos; puede avisarse á todas horas. s4-1

Se venden rejas de varios tamaños, unas puertas de calle, otras de sala, un piano, y una máquina de coser. Fernando Colón número 16. s4-2

Gran Hotel DE BIARRITZ. En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino. El único que tenga vista al mar y á la playa de baños. Recomendase por su lujosa instalación, gran confort, excelente cocina y moderados precios. Mesa redonda. Almuerzos: 4 francos, con Vino. Comidas: 5 francos, con Vino. Cuartos desde 6 francos al dia.

Se arrienda desde el dia la casa número 11 calle de la Palma, de construcción moderna. Para tratar, Plazuela de San Felipe núm. 1. s4-4

Se arrienda desde el dia la casa sin número calle de la Paja, y la número 4 de la misma calle, donde darán razón buena para establecimiento. En dicha casa se venden aceitunas, un mostrador, varios efectos de tienda, puertas y ventanas, todo á precios arreglados. s4-4

VACANTE.

Se encuentra la escuela de primera enseñanza del Colegio de Jesús Nazareno, José Rey 31. Debe solicitarse del director, y será preferido el que reúna mas méritos y mejor conducta.

Se vende una máquina de vapor de 4 á 6 caballos de fuerza, y una gran caldera de cobre para molino aceitero, cabida 180 arrobas, sistema moderno; una magnífica prensa de molinete y un moladero de aceituna, sistema Pheyffer, movida á vapor ó con caballeria, todo junto ó separado. Dirigirse á don Eduardo Muñoz, en Lopera, por Villa del Rio. s15-15

CORTA DE MADERAS.

En la alameda de Lope García hay señalados porción de álamos negros y blancos para cortarlos en la menguante de Agosto.

En la Notaría del Sr. D. Aureliano Gonzalez Francés, se hallan de manifiesto la tasación pericial del arbolado señalado y las condiciones para su corta.

Hasta el 24 del corriente se admiten proposiciones, cuya aceptación se reserva el representante de los dueños. s8-3

Florista. Se dan lecciones á domicilio en la calle del Cardenal González núm. 44. s4-3

VENTA.

En subasta privada que se verificará de 11 á 12 de la mañana del dia 20 del corriente, en casa de don Rafael de Flores, Encarnación, 8, se vende el esquilmo de avellana y nueces pendiente en el lagar de la Virgen de Gracia, (Aguadentera) s4-3

LA PREVISION ESPAÑOLA. Compañía general de seguros contra incendios á prima fija. Centro directivo en Sevilla, calle Argote de Molina número 20.

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de valores agrícolas, aún los mas peligrosos, como son dehesas, pinares y edificios con cubierta de bayunco, ramaje ó chamiza. Asegura tambien toda clase de fincas urbanas. En la Dirección general y por medio de sus representantes, se darán cuantos pormenores se deseen. La Subdirección de Córdoba, á cargo de don Rafael Cabanés y Blanco, labrador, está establecida en la calle Medina Corella, número 2, antes Convalecencia.

UNTURA FUERTE. Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de alifafes, esparabanos, paralisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, eumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, hacen preferible á la untura fuerte caesera linimentos Boyer Michel, Alonso Ojca, López Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 s. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo núm. 37, Córdoba.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedrso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán rulosos con pedias lunas, y en rotaderas con su asiento, todo á precios arreglados.